Boletín núm. 23
Publicado el:
Miércoles, 29 de diciembre de 1993

Resolución Externa No. 37: Por la cual se expiden regulaciones en materia cambiaria.

Resolución Externa No. 38: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales deberá sujetarse la Nación para colocar bonos o títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.